

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 8

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 014 - 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Johan Stiven Rios Mosquera
FECHA DE INICIO:	24 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de junio de 2025
DURACIÓN:	4 meses
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la personería municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción.
VALOR DEL CONTRATO:	Once Millones Seiscientos Mil Pesos M/cte. (\$ 11.600.000)
PAGOS REALIZADOS:	Dos Millones Novecientos Mil Pesos M/cte. (\$ 2.900.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	Dos Millones Novecientos Mil Pesos M/cte. (\$ 2.900.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos M/cte. (\$ 5.800.000)

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los	En el periodo que se reporta, el contratista brindó la respectiva atención a un total de 33 usuarios,	Documentos que reposan en el archivo físico "Evidencia documental –

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 8

derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	según relación: 15 Asesorías jurídicas. 2 Escritos – Derecho de petición. 0 Escritos - Amparo de pobreza. 4 Escritos - Incidente de desacato. 12 Escritos – Acción de tutela. Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Derecho fundamental a la salud, impuesto predial, derecho de familia, comparendos de tránsito, derecho a la educación, derecho pensional. Igualmente, el contratista les indicó a los usuarios sobre a qué instancia debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general en aquellos casos específicos que son ajenos a la competencia de esta Agencia del Ministerio Público.	Actividad 1" y electrónico de en (Drive) de la Secretaría General.
2). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	En el periodo de ejecución el contratista dio estructura a los correspondientes autos interlocutorios tendientes a continuar el proceso disciplinario en su etapa de instrucción, autos de cierre de investigación, autos de terminación – archivo definitivo y conceptos de archivo definitivo. Lo anterior, dentro de los expedientes que enlistan a continuación: 2.1 Radicación: 727 - 2023 Asunto: Auto por medio del cual se declara la terminación del	Proyecciones que reposan en el documento "Evidencia documental – Actividad 2" y en archivo electrónico en (Drive) de la Secretaría General.

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 8

	proceso disciplinario. 2.2 Radicación: 728 - 2023 Asunto: Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario. 2.3 Radicación: 629 - 2022 Asunto: Concepto de archivo definitivo de la investigación disciplinaria. 2.4 Radicación: 506 - 2022 Asunto: Auto de vinculación a la investigación disciplinaria. 2.5 Radicación: 689 - 2023 Asunto: Concepto de archivo definitivo de la investigación disciplinaria. 2.6 Radicación: 697 - 2023 Asunto: Concepto de archivo definitivo de la investigación disciplinaria. 2.7 Radicación: 707 - 2024 Asunto: Concepto de archivo definitivo de la investigación disciplinaria. 2.8 Radicación: 692 - 2023 Asunto: Concepto de archivo definitivo de la investigación disciplinaria. 2.9 Radicación: 437 - 2021 Asunto: Cierre de la investigación disciplinaria y traslado para alegatos	
--	--	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 8

	precalificatorios. 2.10 Radicación: 448 - 2021 Asunto: Cierre de la investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios. 2.11 Radicación: 455 - 2021 Asunto: Formulación pliego de cargos.	
3). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios Y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.	En el curso del periodo reportado por el contratista, éste dio estructura a los oficios que se especifican, dirigidos respectivamente a sus destinatarios según la siguiente relación: 3.1 Radicación: 021 - 2024. Nro. de citación: 023 – 2025 SG. Fecha: abril 03 de 2025. Asunto: Citación a diligencia de declaración (<i>ratificación de queja</i>). 3.2 Radicación: 022 - 2024. Nro. de oficio: 121 – 2025 SG. Fecha: abril 03 de 2025. Asunto: Reiteración / Solicitud de información 3.3 Radicación: 022 - 2024. Nro. de oficio: 122 – 2025 SG. Fecha: abril 03 de 2025. Asunto: Reiteración – Solicitud documental. 3.4 Radicación: 700 - 2023. Nro. de oficio: 131 – 2025 SG.	Proyecciones que, igualmente son evidentes en el documento “<i>Evidencia documental – Actividad 3</i>” y en archivo electrónico en (<i>Drive</i>) de la Secretaría General.

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 8

	Fecha: abril 23 de 2025. Asunto: Reiteración – Solicitud documental. 3.5 Radicación: 016 - 2024. Nro. de oficio: 132 – 2025 SG. Fecha: abril 23 de 2025. Asunto: Reiteración – Solicitud documental.	
4). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	Durante el periodo de ejecución que individualiza el contratista en este informe, éste programó, previa citación remitida a la quejosa Alba Clemencia Peláez el 03/ 04/ 2025, diligencia de declaración (<i>ratificación y ampliación de queja</i>), dentro del siguiente proceso disciplinario: 4.1 Expediente con radicación 021 – 2024, el 11 de abril del año 2025. Sin embargo y ante la inasistencia de la citada para el día 11 de abril de 2025, fue necesario reprogramar tal diligencia como se evidencia en constancia secretarial del 11/ 04/ 2025.	La evidencia correspondiente se encuentra en el documento “ <i>Evidencia documental – Actividad 4</i> ” y en el archivo digital (<i>Drive</i>) de la Secretaría General.
5). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del secretario general en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia	Durante el periodo reportado, fueron asignados por reparto al contratista un total de 33 procesos disciplinarios incluyendo quejas, relacionados con la siguiente radicación: 448 - 2021 506 - 2022 455 - 2021 536 - 2022	Dichas observaciones se evidencian en el documento “ <i>Evidencia documental – Actividad 5</i> ”, e igualmente en el archivo digital (<i>Drive</i>) de la Secretaría General.

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	6 de 8

procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.	622 - 2022 437 - 2021 689 - 2023 700 - 2023 727 - 2023 692 - 2023 655 - 2023 034 - 2024 022 - 2024 042 - 2024 019 - 2024 046 - 2024 074 - 2024 117 - 2024 004 - 2024	629 - 2022 012 - 2024 697 - 2023 707 - 2023 728 - 2023 016 - 2024 679 - 2023 021 - 2024 023 - 2024 006 - 2024 802 - 2023 066 - 2024 106 - 2024 140 - 2024	
	De los cuales fueron evaluados por el contratista un total de 11 procesos en los que determinó dentro del impulso procesal lo siguiente: 5.1 Radicación: 727 – 2023 Determinación: Terminación del proceso disciplinario y archivo definitivo. 5.2 Radicación: 728 – 2023 Determinación: Terminación del proceso disciplinario y archivo definitivo. 5.3 Radicación: 629 – 2022 Determinación: Archivar las diligencias – el hecho atribuido no existió. 5.4 Radicación: 506 – 2022 Determinación: Vinculación a investigación disciplinaria.		

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	7 de 8

	5.5 Radicación: 689 – 2023 Determinación: Archivar las diligencias – El hecho atribuido no existió. 5.6 Radicación: 697 – 2023 Determinación: Archivar las diligencias – Inexistencia del hecho atribuido. 5.7 Radicación: 707 – 2024 Determinación: Archivar las diligencias – El hecho atribuido no existió. 5.8 Radicación: 692 – 2023 Determinación: Presencia de duda razonable. 5.9 Radicación: 437 – 2021 Determinación: Cierre de la investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios. 5.10 Radicación: 448 – 2021 Determinación: Cierre de la investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios. 5.11 Radicación: 455 – 2021 Determinación: Formulación – pliego de cargos.	
6). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las	6.1 El contratista hizo presencia en reunión inicial de equipo “funcionarios y contratistas” convocada por la Personera	El correspondiente material fotográfico reposa en el documento: “Evidencia documental – Actividad #6”

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	8 de 8

reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Municipal y llevada a cabo en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas el día 26 de marzo del año 2025.	y en el archivo digital (Drive) de la Secretaría General.
--	---	---

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día cinco (05) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sánchez.

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General.

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	---